



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.;FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

03 ENE 2014

Res. H N°

0012-14

Expte. N° 4.420/13

VISTO:

La Nota 3693 mediante la cual el **Dr. Raúl Javier YUDI** solicita prorrogar el plazo para la presentación de la documentación requerida para ser enviada al Tribunal Evaluador, en el marco del Régimen de Permanencia Docente;

CONSIDERANDO:

QUE la Resolución H 1005-13 establece que la docente de referencia ingreso al Régimen de Permanencia Docente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, en la asignatura "Sociología" de la Escuela de Antropología;

QUE a partir de puesta en vigencia de la resolución mencionada en el considerando anterior se instrumentaron los mecanismos tendientes a concretar el proceso de evaluación;

QUE el mencionado docente fundamenta su pedido en el hecho de que el gran caudal de actividades académicas realizadas en el segundo cuatrimestre le impiden cumplir con dicha presentación;

QUE en consecuencia y con el fin de continuar con el proceso que conlleva el Régimen de Permanencia, es oportuno conceder a la docente de referencia, la mencionada prórroga;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR al **Dr. Raúl Javier YUDI**, DNI 21.633.049, prórroga para la presentación de la documentación requerida en el marco de la evaluación establecida por la reglamentación vigente para acceder al Régimen de Permanencia Docente, aprobado por Resolución CS 14/04 y modificatorias, a partir de su notificación personal o por cedula y por el termino de tres (3) meses.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese a la Escuela de Antropología, Direcciones Administrativas, Departamentos de Docencia y de Personal de esta Facultad, y publíquese en el Boletín Oficial.

ath/MM


Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa